



Buenos Aires, 29 de octubre de 2020

VISTO la Resolución N° 68/20 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Villa María, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de la carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución C.S. N° 1471/15 se autoriza el dictado de la Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Villa María.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de la**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



carrera de Maestría en Ingeniería Ambiental en la Facultad Regional Villa María que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículo aprobado por Ordenanza N° 1436, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 1015/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**RESOLUCIÓN Nº 1015/2020**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA  
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL  
FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA**

***Cuerpo Docente***

***Espacios Curriculares Obligatorios***

- *PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y ECOLOGÍA APLICADA*
  - Mg. Ingrid ZITO FREYER (DNI 20.346.821)
  - Dr. Jorge ELIA (DNI 17.555.044)
  
- *GEOLOGÍA E HIDROLOGÍA AMBIENTAL*
  - Dra. María Gabriela GARCÍA (DNI 22.414.744)
  
- *CONTAMINACIÓN FÍSICA*
  - Mg. Jorge PÉREZ VILLALOBO (DNI 23.824.296)

-----